

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veintiséis días del mes de abril de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sra. Lía Ester Angelinetti, y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente con aviso el Sr. Concejel Ricardo Velarde, cuya constancia se registra a fojas 168 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenas noches Señoras, y Señores Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha invito al Concejel Frontini a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 26 de abril de 2007 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Decreto de Presidencia n° 128/07 ref Solicitud de Licencia del Concejel Roberto Axel Baltar. Incorporación del Concejel Suplente Sr. Rodolfo García Quiroga.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5213 iniciado por el Bloque del Movimiento Evita en el FpV. Proyecto de Comunicación ref. Carencia de veredas en todo el perímetro del Hospital Municipal.-

5. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5209 iniciado por el Bloque Evita en el FpV. Proyecto de Decreto ref. eleva denuncia.-
6. Despacho de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 5030 iniciado por el Bloque Movimiento Evita en el FpV. Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Registro Público Municipal de Tumbas N.N.-
7. INTERNO 5230 – Proyecto de Resolución ref. solicita a las autoridades de Montemar S.R.L. un servicio público de transporte que una nuestra ciudad con la de Dolores.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 05/07.-

Sra. Pte.: Punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración, tiene la palabra el Concejil Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si, Sra. Presidente, era para comunicarle que se ha comunicado el Sr. Rodolfo García Quiroga y ha sufrido una indisposición momentánea para llegar a esta Sesión.-

Sra. Pte.: Bien, está a consideración entonces el punto 2, Decreto de Presidencia. Si ningún otro Concejil va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto 574**; obrante a fojas 5677 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3.

General Juan Madariaga, 26 de abril de 2007.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 5220 – Expte. del D.E. n° 915/06 ref. solicita visación de planos de mensura y división.- GIRA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
2. INTERNO 5221 – Nota del Sr. Luis Calvette ref. Solicita incremento de tarifa local.- GIRA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
3. INTERNO 5222 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el FpV ref. instalación de señales fono lumínicas en estacionamientos y garajes.- GIRA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
4. INTERNO 5223 – Nota del Concejil Walter Fernández ref. Proyecto de Comunicación sobre retardadores de velocidad en Saavedra y Uruguay.- GIRA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
5. INTERNO 5224 – Expte. del D.E. n° 609/07 ref. compensación de Partidas, ejercicio 2006.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
6. INTERNO 5225 – Expte. del D.E. n° 630/07 ref. solicita se eleve al H.C.D. Proyecto de Ordenanza ref. recursos derivados del Convenio entre PAMI y la Municipalidad.- GIRA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
7. INTERNO 5226 – Expte. del D.E. n° 447/07 ref. ampliación de Partida de Cultura.- GIRA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

Sra. Pte.: Perdón, tiene la palabra el Concejil Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente era para pedirle que tal lo acordado por todos los Bloque de este Concejo, solicito se incorpore este punto como orden del día número 7 en el Orden del Día. Gracias.-

Sra. Pte.: Hay una moción para incorporar el punto 11 de los Asuntos Entrados como punto 7 del Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda incorporado como punto 7. Tiene la palabra el Concejil Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: si en el punto 4 dice nota presentada por el Conc. Fernández y es una nota que presenta el Bloque del Movimiento Evita, pido que sea corregido eso porque lo presenta el Bloque y no yo como Concejil.-

Sra. Pte.: Bien, se toma nota por Secretaría, entonces Interno 523 referente a propuesta del Movimiento Evita en el Frente para la Victoria.

Sra. Secretaria: Continúa la lectura.-

8. INTERNO 5227 – Expte. del D.E. n° 4046 – 0036/06 ref. solicita escrituración social.- GIRA A LA COMISION DE ACCION SOCIAL.-
9. INTERNO 5228 – Expte. del D.E. n° 4046 – 0037/07 ref. solicita escrituración social.- GIRA A LA COMISION DE ACCIÓN SOCIAL.-
10. INTERNO 5229 – Nota del Bloque de la U.C.R. ref. Proyecto de Resolución sobre convocar a reunión a los Concejos Deliberantes del Departamento Judicial de Dolores.- GIRA A LA COMISION DE SEGURIDAD.-
11. INTERNO 5230 – Proyecto de Resolución ref. solicita a las autoridades de Montemar S.R.L. un servicio público de transporte que una nuestra ciudad con la de Dolores.- GIRA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
12. INTERNO 5231 – Expte. del D.E. n° 672/02 ref. Tecnicatura Superior en enfermería.- GIRA A LAS COMISIONES DE ACCION SOCIAL Y HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

Sra. Pte.: Punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4, tiene la palabra el Concejal Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Este Proyecto de Comunicación fue presentado por el pedido de los vecinos del Barrio del Hospital, quienes nos manifestaron la necesidad de construir veredas en el perímetro del Hospital Municipal, ya que las calles 21, 4 y Buenos Aires son asfaltadas y tienen una circulación bastante importante de vehículos, y los peatones deben circular por la calle con la seguridad que ello implica. Por ello es que presentamos este Proyecto y pido a los demás Concejales que lo acompañen. Nada más, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Comunicación 391**; obrante a fojas 5678 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto 575**; obrante a fojas 5679 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6, tiene la palabra el Conc. Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Si, Sra. Presidente, este proyecto fue presentado con el ánimo de preservar esas tumbas, y si un solo cuerpo de un desaparecido víctima de la represión del terrorismo de estado, se encuentra todavía en nuestro cementerio, espero que ayude a su encuentro y a su identificación. Días pasados en el diario Página 12 de Capital Federal y en el Diario La República de Montevideo, y en el Diario El Mensajero de la Costa de General Madariaga, fue publicada la identificación de una nueva víctima de los vuelos de la muerte, el ciudadano uruguayo Elio Serra Silvera, de acuerdo a las diferentes informaciones periodísticas, estas informaciones periodísticas, tanto la de Pagina 12 como la del Mensajero fueron agregadas al expediente, y se presume que este cuerpo puede haber estado, por haber aparecido en la localidad de Pinamar, estuvo en algún momento enterrado en el cementerio de Madariaga, posteriormente levantado por orden judicial, y últimamente se encontraba en otro cementerio de la Provincia de Buenos Aires hasta que se procedió por fin por intermedio del Cuerpo de Antropólogos Forenses a su investigación, estos datos los estamos corroborando en la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, y todo indicaría que este cuerpo ha sido levantado en este cementerio y próximamente tendremos la confirmación oficial y si esto es así lo daremos a conocer a este Cuerpo y lo daremos a conocer públicamente. Esta Ordenanza que espero hoy sea sancionada acá en General Madariaga se transforme en un homenaje a todos esos compañeros, treinta mil compañeros que dieron su vida para que hoy nosotros podamos vivir en libertad y democracia, que sea un homenaje a las madres de Plaza de Mayo, que sea un homenaje a esas abuelas que aún hoy siguen identificando nietos robados por estos fascistas nazis que nos gobernaron durante todo el proceso militar, que sea un homenaje a los hijos de los desaparecidos que aun hoy siguen luchando por la identificación de los cuerpos de sus padres, y que todo esto se convierta para nosotros acá en Madariaga como un ejemplo de lo que debe ser la lucha por la memoria, por la verdad, por la justicia. Y también quiero hacer un expreso agradecimiento al Profesor Enrique Daniel Iglesias que elaboró un hermoso informe titulado Después del Vuelo, que forma parte de los anexos de este proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque del Movimiento Evita, sé que los doce años de investigación que le llevó a Daniel, sé de todo lo que tuvimos que trabajar todos los colaboradores de Daniel. Y también quiero hacer explícito un agradecimiento al fallecido Intendente de General Madariaga, Luis Emilio Romano, que fue el primero que nos abrió las puertas del cementerio como para poder acceder a los archivos, también quiero agradecer al Ejecutivo actual a Juan Knesevich, que nos permitió seguir con estas investigaciones antes de, no seguir con las investigaciones, sino tener acceso a los libros, poder leerlos, poder buscar, y poder facilitarnos presentar esta investigación y esta ordenanza. Por lo tanto espero que esta Ordenanza salga hoy afirmativamente de este Concejo, y bueno, y decirles que para mí en este momento es un momento muy importante dentro de mi vida política, porque tengo algunos amigos desaparecidos y su recuerdo en este momento me emociona, muchas gracias Sra. Presidente, y muchas gracias Señores Concejales que van a votar esta Ordenanza de modo positivo.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1692**; obrante desde fojas a 5705 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 7 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias Sra. Presidente, como bien dicen los considerandos de acuerdo a las manifestaciones que en su momento tuvieron todos los Concejales de este Concejo Deliberante en oportunidad de mantener reuniones con las nuevas autoridades de Montemar, que de alguna manera nos explicitaron todas las iniciativas que tenían en carpeta y la intención de avanzar en nuevas líneas para esta nueva empresa que han comprado, Montemar S.R.L., nos solicitaron el apoyo de este Concejo para poder iniciar un nuevo servicio hacia la ciudad de Dolores en forma directa, como bien decían los considerandos, la posibilidad de que todos aquellos vecinos que no cuentan con un vehículo particular poder acceder a la justicia en la Ciudad de Dolores en forma rápida y directa sin tener que recurrir y pasar por otras ciudades, yo creo que sería beneficioso no solo para los Madariaguenses, sino como pide este proyecto, no queriendo ser egoístas, incluir a Pinamar y a Villa Gesell para que estén temprano en la Ciudad de Dolores y ni bien se abren los Juzgados poder retornar a sus respectivas ciudades. Así que celebro este pedido de la Empresa y celebro que todos los Concejales no hayamos puesto de acuerdo para sacar esta iniciativa. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución n° 520**; obrante a fojas 5706 del Libro Anexo.- Tiene la palabra el Concejal Popovich.-

Sr. Conc. Popovich: Gracias, Sra. Presidente, quizás no es muy prolijo la moción que voy a hacer, pero si es posible que se pueda agregar al punto 3 que hemos tratado en el Orden del Día, que es la lectura de Asuntos Entrados, y viendo el principio de acuerdo de estudiar el Interno 5220 que habla de la visación de planos de mensura y división, y el último interno, el 5231 que habla sobre la carrera de tecnicatura superior en Enfermería, y donde hay dos comisiones que se tendrían que reunir el día martes feriado primero de mayo para el tratamiento de la misma y que es intención de los Concejales tratarlos la semana que viene, pediría si se puede adosar mi moción al punto 3 del Orden del Día, propongo que sean tratados estos dos Internos por el Concejo en Comisión el día lunes en un horario a determinar por los Concejales luego de terminar esta Sesión. Si están de acuerdo.

Sra. Pte.: moción del Concejal Popovich de tratar los Internos 5220 y 5231 por el Concejo en Comisión el día lunes. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Entonces además de los horarios de las Comisiones, estaría el Concejo en Comisión trabajando sobre estos dos expedientes puntualmente. Tiene la palabra el Concejal González.-

Sr. Conc. González: Sra. Presidente, le pido disculpas por interrumpir cuando cerraba ya la Sesión, no quería que cerráramos la Sesión sin hacer una pequeña, una brevísima evocación de la fecha que vamos a celebrar el mundo entero, en la mayoría de los países, el próximo martes. El próximo martes, el día del trabajo, el día de los trabajadores, no voy a hacer una cronología de los hechos pero sí una apretada síntesis, esta declaración del día del trabajo se remonta al año 1889, cuando un Congreso Social que se reunió en París para celebrar 100 años, o conmemorar 100 años de la Revolución Francesa, también incluyó en esos actos la Declaración del día del trabajo, y eso adhiriendo a la muerte de ocho obreros en Chicago, que murieron después de una serie de actos reivindicando despidos por mejoras laborales, lo llamativo del acto es que estos obreros no murieron en los disturbios, sino fueron condenados a muerte en el año 1886, esta fecha se instaló, se celebró en el mundo salvo raras excepciones, y a través de los años se fue celebrando en el mundo, celebrando no, se fue conmemorando, cualquiera que leamos un poco vamos a encontrar que se conmemora, y en esos primeros de mayo que han ido quedando ya en el pasado, en esa conmemoración, generalmente la plana de los diarios, preocupada por los disturbios, generalmente se han avalado los feriado con huelgas, pero así fueron las luchas obreras. Nosotros en la Argentina a partir del año 45, o mas adelante, comenzamos a celebrar, no a conmemorar, comenzamos a celebrar el día del trabajo ¿por que? Porque el 24 de febrero de 1947, el General Perón que había sido electo un año antes, cumplió con su palabra de declarar el 24 de febrero del 47, a un año de estar instalado en el Gobierno los Derechos del Trabajador e implica, como lógicamente aceptaron, los festejos del día del trabajo. Desde aquel día en la República Argentina, los obreros argentinos, más allá de los ideales políticos tomaron el 1° de mayo como día festivo. Fueron apatrióticas las concentraciones en Plaza de Mayo, no estoy haciendo ninguna alusión política, estoy contando la realidad nada más, y que se extendió a lo largo del país. Por eso quería, antes de terminar esto, ya que nosotros todos somos obreros, de alguna forma deseamos unos a los otros, y a la gente que está en los barrios, y a todos los ciudadanos un feliz día del trabajo. Nada más Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Bueno, si me permite cuando el Concejal González pidió la palabra, yo iba a hacer una alusión desde la Presidencia del Concejo en este próximo día del trabajo, como muy bien lo dijo el Concejal, desde este ámbito de participación una salutación muy especial a todos los trabajadores en este caso de General Madariaga. Para dar por terminada la Sesión invito al Concejal Frontini a arriar la bandera.-